

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0029 /2023

FECHA: 26 de octubre de 2023

Solicitud de Compra No.: MRREE/USG/DM/43/23

SUMINISTRANTE: INELCI S.A. DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	Proceso de Contratación por el Método de Comparación de Precios, N° CP-50-2023 Ref.:800-2023-P0061, "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA SER INSTALADOS EN OCHO CUARTOS DE DATOS DE CANCELLERIA" SOLICITUD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, conforme al siguiente detalle: Equipo de aire acondicionado Mini Split de 12,000 BTU, SEER 13, convencional, monofásico, de voltaje 220.	\$1,250.75	\$8,755.25
1	Equipo de aire acondicionado tipo Mini Split 18,000 BTU, SEER 13, convencional, monofásico, de voltaje 220.	\$1,710.85	\$1,710.85

Forma de pago: Credito 30 dias.

Fuente de financiamiento: Fondos GOES

Tiempo de entrega y ejecucion de los Servicios: Será de 30 DIAS HABLES, a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra.

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Elvarado Palucho

VALOR EN LETRAS: **DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **\$10,466.10**

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Licda. Clarisa Eugenia Luna de Arteaga.

DIRECTOR (A) UCP



Lic. Julio Mauricio Abarca Calderon

ACUERDO N° 0303/2023

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
COMP. PRESUPUESTARIO: 4784
Santiago Méndez Reyes
Lic. Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



Original PROVEEDOR

DIRECTOR(A) UFI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

